

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA. RECICLADORA PLÁSTICO FERROSOS PLASFER SA

En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en ciudadela PALMAR Barrio: S/N Calle: PRINCIPAL Numero: 5 intersección: CALLE C Manzana: 01 Conjunto, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RECICLADORA PLÁSTICO FERROSOS PLASFER SA** con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) LOOR ZAMBRANO EIJANA DOLORES, Gerente General de la compañía, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos (450) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) ZAMBRANO ORELLANA DIEGO ALEXANDER, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de treinta (30) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad de capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2017.

Actúa como Presidente ad hoc de la sesión la señora LOOR ZAMBRANO EIJANA DOLORES, y como Secretario de la sesión, la señora ZAMBRANO ORELLANA DIEGO ALEXANDER por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. La Presidente pide por Secretaria que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.-

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017, los mismos que determina una Utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2017 de US\$7.558.42. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

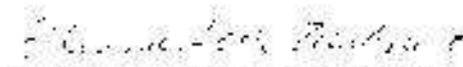
Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Unversal Ordinaria de Accionistas ésta resucivo unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 5.011'23
2. PATRIMONIO	\$ 800
3. PASIVOS CORRIENTES	\$ 182.391'45
4. PASIVOS NO CORRIENTES	\$ 55.246'61
5. ACTIVOS TOTALES	\$340.031'57

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia de detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexa a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman a pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.


ZAMBRANO ORELLANA DIEGO ALEXANDER
Secretaria de la Junta- Accionista


LOOR ZAMBRANO ELIANA DOLORES
Presidente ad hoc de la
Junta- Accionista